

**Acta de reunión**

Acta N° 653

22 Noviembre, 2021 Gotomeeting

Acta Reunión Extraordinaria CNO 653.

Lista de asistencia

| Empresa | Nombre Asistente | Invitado | Miembro |
|----------------------------|----------------------------|-----------------|----------------|
| CNO | Adriana Perez | SI | NO |
| CNO | Alberto Olarte | SI | NO |
| GECELCA | Angela Padilla | NO | SI |
| EPM | Carlos Zuluaga | NO | SI |
| XM | Carlos Cano | NO | SI |
| PROELECTRICA | Carlos Haydar | NO | SI |
| GECELCA | Carolina Palacio | NO | SI |
| ISAGEN | Diego Gonzalez | NO | SI |
| XM | Emma Maribel Salazar | NO | SI |
| TEBSA | Eduardo Ramos | NO | SI |
| TERMOEMCALI | Fernando Barrera | NO | SI |
| EPM | German Caicedo | NO | SI |
| CELSIA | German Garces | NO | SI |
| AIR-E S.A.S. E.S.P. | Henry Andrade López | NO | SI |
| EMGESA | John Rey | NO | SI |
| TERMOEMCALI | Jorge Pineda | NO | SI |
| AES COLOMBIA | Juan Carlos Guerrero | NO | SI |
| EPM | Luz Marina Escobar | NO | SI |
| CODENSA | Manuel Gómez | NO | SI |
| CNO | Marco Antonio Caro Camargo | SI | NO |
| | | | |

| | | | |
|----------------------|------------------------------|----|----|
| EMGESA | María Piedad Pareja Zuluaga | NO | SI |
| ISAGEN | Mauricio Arango | NO | SI |
| INTERCOLOMBIA | Sadul Urbaz | NO | SI |
| AES COLOMBIA | William Alarcon | NO | SI |
| INTERCOLOMBIA | Yov Steven Restrepo Grisales | NO | SI |
| CELSIA | Alexander Erazo | NO | SI |
| AIR-E | Elizabeth Mendivil | NO | SI |
| CONSULTOR | Felix Montaña | SI | NO |
| AIR-E | Guillermo Arevalo | NO | SI |

Agenda de reunión

| N° | Hora | Descripción |
|----------------------------|---------------|--|
| 1 | 04:30 - 05:15 | - Aprobación acuerdos. - Aprobación acuerdos tarea regulatoria Resolución CREG 75 . |
| 2 | 5:15- 5:45 | Contratos de conexión estandarizados |
| 3 | 5:45-6:00 | Propuesta desarrollo tareas Resolución CREG 148 de 2021 |
| Verificación quórum | | SI |

Desarrollo

| Punto de la agenda | Plan operativo | Objetivo | Acción | Presentación | Inclusión plan operativo |
|------------------------|----------------|--|------------|--------------|--------------------------|
| 1. APROBACION ACUERDOS | NO | Presentar al Consejo los acuerdos recomendados para su aprobación. | APROBACIÓN | | |

Desarrollo

Se presentan al Consejo los siguientes acuerdos para su aprobación:

1. Por el cual se aprueba la modificación de la información de la serie hidrológica Carlos Lleras Restrepo

2. Por el cual se aprueba la actualización de la información de la serie hidrológica Digua

3. Por el cual se aprueba la modificación de algunos valores de la serie de caudales medios mensuales de Guatapé

4. Por el cual se aprueba la modificación de algunos valores de la serie de caudales medios mensuales de Porce3CP

5. Por el cual se aprueba la actualización de las series hidrológicas de los ríos Batá y Tunjita asociadas a la central Chivor

6. Por el cual se aprueba una nueva ampliación de la vigencia de los resultados de la batimetría del embalse Tominé

7. Por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Muña

8. Por el cual se aprueba la modificación de algunos valores de la serie de caudales medios mensuales asociada a la central hidroeléctrica Amoyá

9. Por el cual se aprueba la actualización de información de unos parámetros técnicos de los volúmenes del embalse Troneras

10. Por el cual se aprueban algunos parámetros técnicos de la planta Termocentro

11. Por el cual se aprueba el documento "Responsabilidades y obligaciones de los Interesados y terceros involucrados en la implementación de los mecanismos de acuerdo con los artículos 19 y 34 de la Resolución CREG 075 de 2021"

12. Por el cual se aprueba la actualización del Procedimiento para la puesta en operación de proyectos de transmisión que incluyan activos de uso del Sistema de Transmisión Nacional - STN -, del Sistema de Transmisión Regional - STR -, de usuarios conectados directamente al STN, al STR y de recursos de generación.

Los anteriores acuerdos fueron aprobados por el Consejo, Se le recuerda al SURER que se debe establecer la definición del parámetro volumen no utilizable que se registra para el caso del Muña.

Los acuerdos correspondientes a las tareas de los artículos 19 y 34 de la Resolución CREG 75 se deben reportar a la CREG en cumplimiento de la misma.

Conclusiones

- Los anteriores acuerdos fueron aprobados por el Consejo.

- Se le recuerda al SURER que se debe establecer la definición del parámetro volumen no utilizable que se registra para el caso del Muña.

- Los acuerdos correspondientes a las tareas de los artículos 19 y 34 de la Resolución CREG 75 se deben reportar a la CREG en cumplimiento de la misma.

| | | | | | |
|--|--|---|--|----|----|
| 2. Aprobación envío contratos de conexión estandarizados | | Solicitar al Consejo su aprobación para el envío a CREG de los contratos de conexión estandarizados en cumplimiento de la resolución CREG 75 Artículo 31. | | NO | NO |
|--|--|---|--|----|----|

Desarrollo

El Secretario Técnico hizo un recuento del proceso desarrollado para cumplir con la tarea regulatoria que se inició con la solicitud conjunta con el CAC a los ORs y Transmisores de los contratos de conexión que están usando. Al final de los dos meses que duró este proceso se recibieron los contratos de 19 agentes con los cuales se procedió por parte del consultor del CNO- CAC a elaborar las minutas estandarizadas que se presentaron al CAC y a los comités de Distribución y Transmisión. Fue importante contar con la participación de las diferentes empresas a través de sus comentarios que fueron un factor fundamental para el desarrollo de un documento muy completo que responde a lo solicitado por la regulación.

Se solicitó por parte de un operador de red un tiempo adicional para terminar de revisar las minutas para el SDL y teniendo en cuenta que se cumple hoy el plazo regulatorio, el Consejo solicita que en la comunicación se solicite que dado que pueden haber comentarios a las minutas de los SDLs, en caso que se incorporen a las mismas se daría alcance a la comunicación de envío de hoy.

El Consejo aprueba el envío de las minutas estandarizadas y la comunicación conjunta con el CAC a la CREG de remisión de las mismas en cumplimiento del artículo 31 de la resolución CREG 75 de 2021.

Conclusiones

- El Consejo aprueba el envío de las minutas estandarizadas y la comunicación conjunta con el CAC a la CREG de remisión de las mismas en cumplimiento del artículo 31 de la resolución CREG 75 de 2021.
- Se aprueba incluir un párrafo en la comunicación de alcance a la misma en caso que los comentarios a minutas SDLs ameriten un cambio en las minutas enviadas.

| | | | | | |
|---|----|--|------------|----|----|
| 3. PROPUESTA DESARROLLO DE TAREAS RESOLUCION CREG 148 DE 2021 | NO | Presentar la propuesta al Consejo para el desarrollo de las tareas para el Consejo según la resolución CREG 148 de 2021. | APROBACIÓN | SI | NO |
|---|----|--|------------|----|----|

Desarrollo

Se presentan al Consejo las veinte tareas que se le asignan en la Resolución CREG 148 de 2021 para lo cual se identifican los comités y subcomités que dentro de su competencia deben desarrollar las mismas; dado el tiempo tan corto para desarrollarlas y que deben los acuerdos respectivos surtir una etapa de socialización al público en general, se propone al Consejo apoyar todas estas tareas con un consultor externo cuya propuesta se pone en conocimiento.

El Consejo está de acuerdo con el apoyo del consultor y solicita hacer un sondeo con consultores que ya tengan la herramienta Digsilent si se puede lograr un valor más bajo.

Conclusiones

- Se aprueba la necesidad del apoyo externo para el cumplimiento de las tareas de la resolución CREG 148 del 2021.
- Hacer un sondeo con otros consultores.

Presidente - Juan Carlos Guerrero

Secretario Técnico - Alberto Olarte